

CUADRO 3-4. USOS Y ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN

AREAS DE PROTECCIÓN	CATEGORIAS	USO PRINCIPAL	USO COMPATIBLE	USO CONDICIONADO	USO PROHIBIDO
Ecosistemas estratégicos locales.	Ronda de 100 m de radio, alrededor de los nacimientos de agua	Conservación de los suelos y restauración de la vegetación adecuada para la protección de los mismos.	Recreación pasiva	Captación de aguas, construcción de infraestructura de apoyo para actividades de recreación, embarcaderos, puentes y obras de adecuación	Usos agropecuarios, industriales, urbanos, suburbanos, loteo, parcelaciones, construcción de viviendas, minería, disposición de residuos sólidos, tala, rocería de la vegetación, caza de la fauna silvestre.
	Ronda hídrica 30 m de protección				
	Areas de infiltración y recarga de Acuíferos	Forestal protector con especies nativas	Silvicultura, silvoagropecuaria, recreación pasiva, vivienda campesina con máximo 5% de ocupación por hectárea.	Infraestructura vial, institucional, equipamiento comunitario.	Plantación de bosques con especies foráneas, explotaciones agropecuarias bajo invernaderos, parcelaciones con fines de construcción para vivienda, zonas de expansión y aprovechamiento de los recursos naturales renovables.
	Relictos de Bosque protector natural	Bosque protector nativo	Recreación Pasiva, rehabilitación ecológica, investigación, reforestación con especies de bosque protector nativo	Infraestructura básica para el establecimiento de usos compatibles, aprovechamiento de productos forestales secundarios para cuya obtención no se requiera el corte de la vegetación	Agropecuarias industriales, urbanos, institucionales, minería, parcelaciones, loteo para fines de construcción de viviendas y otras que causen deterioro ambiental como la quema y tala de la vegetación nativa, la pesca y la caza para comercialización.
	Infraestructura para servicios públicos	Manejo adecuado de los residuos sólidos, líquidos y desechos de la construcción. Planta de Agua potable Plaza de Ferias Cementerio	Infraestructura necesaria para el uso principal. Industrias transformadoras de desechos.	Embalses, frigoríficos, infraestructura de saneamiento.	Industria, minería, agropecuarios, vivienda.

Ecosistemas estratégicos regionales.	Área cultural, histórica y de protección del paisaje.	Conservación y protección del patrimonio cultural, arqueológico, histórico y paisajístico para la investigación y la educación	Recreación pasiva, restauración ecológica, educación e investigación del recurso cultural y mantenimiento de los lugares singulares	Recreación general, construcción de infraestructura de servicios.	Agricultura, minería y demás actividades que atenten contra los bienes de interés cultural
	Relictos de Bosque alto andino	Bosque protector	Recreación Pasiva Revegetalización natural Investigación controlada	Agropecuario bajo el régimen de gradual hasta su prohibición en los próximos 9 años. Aprovechamiento de los productos secundarios del bosque para los cuales no se requiera cortar los árboles, arbustos y plantas, infraestructura básica para los usos compatibles, vías, captación de agua, infraestructura de radiocomunicación	Agropecuario intensivo, industriales, minería, urbanización loteo, parcelaciones, quema, tala, y la caza. Actividades que ocasionen el deterioro ambiental.
	Reserva Forestal del río Minero	Bosques Protectores Bosques Protectores - Productores	Sistemas agroforestales, Recreación, ecoturismo,	Agropecuario, institucionales, vías, infraestructura de servicios. Recreación.	Los que generen deterioro de la cobertura vegetal o fenómenos erosivos: quema, tala, rocería, minería, industria, urbanos.
Ecosistemas estratégicos susceptibles a amenazas naturales.	Escarpes con pendiente mayor del 100% (45°). Areas susceptibles a procesos erosivos, y/o de remoción de masas. Areas susceptibles a inundaciones y avenidas torrenciales.	Adecuación de suelos con fines de restauración ecológica y rehabilitación para la protección.	Recreación pasiva, investigación controlada	Recreación activa. Forestal, vías	Agropecuario Minería, urbano, loteo para parcelaciones.

FUENTE EOT El Peñón.